



Desestimación de un recurso contra un delito de falsedad documental

Para el presente caso, se analiza la prueba de un delito de falsedad documental.

En primer lugar, se valoran las declaraciones de las partes y las testificales. Mientras que el acusado admite haber pagado los servicios hechos pero también admite firmar pagarés en favor del denunciante. Por el contrario, el denunciante niega haber recibido el cobro por sus servicios hechos y que debido a las sucesivas devoluciones de los pagarés tuvo que abonarlos él mismo.

La Sala ha recordado que la prueba pericial demostraba la alternación de los documentos pertinentes (los certificados y facturas), señalando las firmas alteradas habían sido reproducciones informáticas procedentes de un documento original. Además, señala la incongruencia de las declaraciones presentadas por el acusado.

Puede leer el texto completo de la sentencia <https://www.economistjurist.es/home/> Marginal: 70915331 ...